

Código F-008-7	Revisión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------	-----------------------	------------------------------------	-------------------------------

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO

Dato	No de Identificación	Contenido
Logotipo	1	Logotipo oficial de la dependencia
Proemio	2	Datos generales del procedimiento
Admision	3	Fecha de recepción del IPRA, fojas que contiene, presunto responsable y falta administrativa
Acuerdo	4	Admisión del IPRA, asignación de número estadístico y orden de emplazamiento
Cúmplase	5	La autoridad quien acuerda y firma
Datos de contacto	6	Los datos de contacto de la dependencia

Código F-008-7	Revisión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
-------------------	----------------	-----------------------------	------------------------



Estado
de Coahuila

1

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las doce horas (12:00) del día treinta (30) de marzo del dos mil veintitrés (2023), la suscrita _____, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en compañía de la _____, Secretaria de Acuerdo del Área de Responsabilidades de este Órgano Interno de Control, constituidos en las oficinas que ocupa el Área de Responsabilidades, con domicilio en Avenida Magisterio y Bulevar Francisco Coss sin número de la Unidad Campo Redondo, de la Zona Centro de esta Ciudad, actuando en forma legal y en ejercicio de mis facultades conferidas por los artículos 122, 123 y 126 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 1, 2, 3, 111, 112, 113, 115, 200 fracción V, 203, 208 fracción I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, proceda a dictar lo siguiente:

ACUERDO DE ADMISIÓN DE INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Téngase por admitido el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha veintitrés (23) de marzo del dos mil veintitrés (2023), recibido en esta Área de Responsabilidades en fecha veintisiete (27) de marzo del dos mil veintitrés (2023), suscrito por _____, en su carácter de Titular del Área de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila, así como el expediente de investigación, mismos que constan de treinta y cuatro (34) fojas, instaurado en contra del C. _____.

En dicho escrito se expone que la infracción que se le imputa consiste en _____, por lo que probablemente incidió en una falta administrativa calificada como no grave, contemplada en el artículo _____ de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Peribé Iru Eals Educera y Ue R SAI,
 Centro de Responsabilidad,
 Saltillo, Coahuila C.P. 25020
 Tel. (011) 966 90 00

Código F-008-7	Revisión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
-------------------	----------------	-----------------------------	------------------------



Estado
de Coahuila

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Por las consideraciones anteriores, es de acordarse y se:

ACUERDA

PRIMERO. - Se admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en contra del servidor público _____.

SEGUNDO. - Se inicia el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente, bajo el número de estadística 442023, que es el que le corresponde. ④

TERCERO. - Se ordena emplazar personalmente al servidor público _____, en el domicilio señalado para este efecto dentro del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa suscrito por la autoridad investigadora, así como citar a todas las partes a la celebración de la Audiencia Inicial en términos del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CÚMPLASE. - Así lo acordó _____, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, _____, Secretaria de Acuerdo del Área de Responsabilidades, quien autoriza y da fe. Doy fe. Al final firman el presente para su debida constancia. ⑤

 Titular del Área de Responsabilidades Órgano
 Interno de Control de la SE

 Secretaria de Acuerdo del Área de
 Responsabilidades del Órgano Interno de
 Control de la SE



Av. Niños Héroes y Eje 737A,
 Centro Histórico,
 Cd. de Coahuila C.P. 27020
 Tel. (044) 366 96 99